

El libro *Control Civil y Fuerzas Armadas en las Nuevas Democracias Latinoamericanas* es el resultado de un proyecto de investigación, cuyo objetivo fue repensar las relaciones cívico-militares en los nuevos contextos democráticos en América Latina. Los textos que aquí se reúnen suman el valioso trabajo de un conjunto de especialistas para quienes los asuntos militares no terminan con el restablecimiento de elecciones democráticas. Es el producto de estudios realizados para cuatro seminarios regionales: en Buenos Aires, Argentina; en Campinas, Brasil; en México D.F., y en Lima, Perú, los cuales abordaron la problemática de la supremacía civil sobre las fuerzas militares en las regiones del Cono Sur, de América Central y México, y de la Región Andina, respectivamente. En estas páginas se reúnen dieciséis artículos de prestigiosos especialistas en el estudio de las problemáticas de defensa y seguridad, quienes se han propuesto revisar los temas de las agendas políticas respecto a la seguridad con posterioridad a la democratización. Como novedad, se incorpora la perspectiva de las diversas formas de control civil sobre las fuerzas armadas en las nuevas democracias del continente.



Nuevohacer
Grupo Editor Latinoamericano

Rut Diamint

CONTROL CIVIL Y FUERZAS ARMADAS
EN LAS NUEVAS DEMOCRACIAS LATINOAMERICANAS

Rut Diamint

(Editora)

CONTROL CIVIL Y FUERZAS ARMADAS

en las nuevas democracias
latinoamericanas



UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Nuevohacer
Grupo Editor Latinoamericano

CONTROL CIVIL Y FUERZAS ARMADAS
EN LAS NUEVAS DEMOCRACIAS
LATINOAMERICANAS

Rut Diamint

(Editora)

**CONTROL CIVIL
Y FUERZAS ARMADAS**
en las nuevas democracias
latinoamericanas



UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

Nuevohacer
Grupo Editor Latinoamericano

LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN MÉXICO: CAMBIOS Y CONTINUIDADES

*José Luis Piñeyro**

Presentación

Este ensayo pretende apuntar, primero, la historia reciente de la milicia para entender su actual conducta política institucional y presidencialista y sus relaciones y reglas con el mando civil; segundo, la estrategia militar norteamericana de posguerra fría; tercero, el corte histórico de 1994 provocado por el estallido chiapaneco, los magnicidios, y los ajustes de cuentas entre el grupo gobernante; cuarto, las transformaciones internas en la milicia y externas de presencia política y participación contraguerrillera, antinarcoóticos y anticriminalidad; y por último ubicaremos las nuevas potencialidades militares y su posible impacto en los nexos con la contraparte civil, en el sentido de señalar las transformaciones y una continuidad clave de dichos nexos.

Ahora bien, desde otro ángulo complementario conviene destacar que la larga y tortuosa transición política de México durante el trienio 1994-1996, ha estado caracterizada por varios aspectos: primero, el surgimiento de los más diversos actores políticos y movimientos sociales combinado con distintas formas de lucha (de la legal pacífica como el Barzón¹ hasta la ilegal armada como el EZLN² y el EPR³) con variados grados de legitimidad; segundo, la modernización del autoritarismo del partido político dominante y del presidencialismo; tercero, la supresión física o práctica de actores sociales del pequeño y mediano empresario industrial y comercial así como del movimiento sindical obrero y

^(*) Profesor - Investigador. Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

campesino oficial e independiente; y cuarto, la mayor integración-superación de la economía nacional a los Estados Unidos vía el TLC y la crisis monetaria y productiva de la misma, entre otras características. Proceso todo bajo la mirada vigilante, preocupada y disciplinada del monopolio de violencia legal-legítima del Estado mexicano: las fuerzas armadas. Vigilante porque durante la última década han participado de forma creciente en el resguardo periódico de comicios y paquetería electorales, la eventual disolución de huelgas, el combate permanente al narcotráfico, la asistencia frente a catástrofes humanas y naturales, la lucha breve y el cerco prolongado al EZLN, y últimamente la promoción de altos y medianos mandos a puestos policíacos y la batida al EPR en un frente amplio e indefinido. Preocupada porque son crecientes las declaraciones públicas de diputados y senadores de origen militar así como del propio Secretario de la Defensa sobre la crítica situación político-económica nacional, la amplísima corrupción, la creciente criminalidad y la expansión del narcotráfico. Disciplinada porque el uso y abuso de la milicia nacional por el poder presidencial representado por Salinas y actualmente por Zedillo, han sido obvias y múltiples, como también el apego castrense a las órdenes dictadas por dicho poder.⁴

I- Breves antecedentes

La milicia nacional mexicana frente a la actual transición política y la crítica situación económica mencionada han mostrado relativa quietud y subordinación a la institución presidencial y al partido de gobierno. No obedece tal conducta, como se afirma, sólo a una cuestión de simple lealtad institucional basada en la constante profesionalización militar⁵ y la consecuente "despolitización" de dicha milicia. De hecho, Huntington, teórico "clásico" sobre los nexos cívico-militares modernos, reconoce que para el caso mexicano los controles civiles subjetivos fueron los básicos en la domesticación de la hueste patria.⁶

Con otras palabras, si bien el profesionalismo como proceso fue muy importante, más lo fueron algunas lecciones de "civilidad" aprendidas por los uniformados al incursionar electoralmente en dos sucesiones presidenciales. Lecciones que devendrían, por un lado, en la instauración-aceptación de reglas no escritas para la participación política de los militares en el escenario nacional y, por otro, en la semicorporativización de la institución al PRI como partido de Estado. Además, durante ambas coyunturas electorales presidenciales se definieron los límites de la futura asistencia castrense de los Estados Unidos a la hueste patria.

La primera sucesión presidencial, la del general Lázaro Cárdenas (1938-1940), presentó como principales contendientes presidenciales al general Juan A. Almazán por el Partido Revolucionario de Unificación Nacional y al general Manuel Ávila Camacho por el partido oficial entonces llamado Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Durante la coyuntura electoral (donde resultó triunfador Ávila Camacho, al menos formalmente) se generaron tensiones al interior de la milicia nacional dada la actuación de dos generales de alta jerarquía y reconocimiento, situación que impulsó a Cárdenas a crear dentro del PRM, en 1938, un cuarto sector, el militar; el cual, junto al popular, el campesino y el obrero conformarían el nuevo instituto político, reduciendo así a un voto el sector uniformado frente a los otros tres del partido. Al mismo tiempo se frenó cualquier intento de influir en la hueste patria por parte de militares partidarios del general Almazán o de la guardia antiagraria comandada por el general Joaquín Amaro, responsable de la profesionalización militar por más de una década. Todo el proceso fue acompañado de promoción de mandos medios, y de valores nacionalistas entre la oficialidad y la tropa (referidos a la reforma agraria y la expropiación petrolera), remoción de altos mandos de dudosa lealtad partidaria y otras medidas burocrático-administrativas de carácter preventivo.

Cárdenas, para su último informe presidencial en septiembre de 1940 (ya pasadas las elecciones presidenciales), convocó a una concentración de 60.000 campesinos en la ciudad capital como una demostración de fuerza frente a los almanistas, pero también como una muestra de que el mecanismo de contrapesos de las fuerzas populares frente a las fuerzas armadas seguía funcionando como en otros momentos críticos pasados.⁷

Tan coyuntural era la pertenencia del sector militar al PRM que ya en el primer mes de su gestión presidencial el general Ávila Camacho ordenó su desincorporación del mismo, para así continuar con la profesionalización y evitar "deliberaciones peligrosas en los cuarteles", haciéndose expresa la prohibición a los uniformados en servicio activo de participar en cualquier actividad política. La situación de guerra interna propiciada por la segunda contienda mundial brindó a Ávila Camacho una excelente oportunidad para consolidar el control sobre el ejército: aumentó las penas por delitos del fuero militar y suprimió el recurso de amparo contra fallos de tribunales militares.

El resultado final de las coyunturas electoral y pos-electoral descritas puede sintetizarse como el avance en la consolidación de un régimen político autoritario, presidencial y monopartidista con un ejército semicorporativizado al partido oficial.⁸

Por otra parte, frente a las elecciones presidenciales comentadas el

gobierno norteamericano mantuvo la actitud histórica de siempre: no importaba la limpieza de los comicios o las credenciales democráticas de Ávila Camacho, candidato vencedor; de mayor relevancia resultaba quién ofrecía para sus intereses estratégicos estabilidad política y cohesión del Estado. Aún más, dada la proximidad de la Segunda Guerra Mundial se requería de un aliado seguro y estable como proveedor de mano de obra y materias primas para el esfuerzo bélico en puerta y de una retaguardia territorial confiable. La asistencia militar americana a México en equipo y armamento durante la Gran Guerra para protección costera y aérea fue bastante restringida y controlada e igualmente los contactos entre miembros de ambos ejércitos vía entrenamiento y reuniones en la Comisión Mexicano-Estadounidense de Defensa Conjunta.⁹

Los comicios presidenciales de 1940 recién bosquejados fueron la primera lección de "civilidad" para los uniformados mexicanos: quienes tuvieran aspiraciones políticas realistas debían canalizarlas por medio del partido oficial; además, la profesionalización militar avanzaba de forma contundente: no había lugar para caudillos militares ni lealtades no institucionales. Otra lección para los sectores político-sociales nacionales en conflicto fue no apostar a influir o dividir a las fuerzas armadas, y para el gobierno de Norteamérica quedó claro que no era posible imponer los términos de la asistencia castrense aún en tiempos de guerra mundial.

Durante otra coyuntura electoral presidencial, la sucesión de Miguel Alemán (1951-1952), de nueva cuenta aparecieron uniformados prominentes en escena. El candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Adolfo Ruiz Cortines, contendió contra el general Miguel Henríquez Guzmán, candidato de la Federación de Partidos del Pueblo de México, resultando triunfador el primero. Aunque las pasiones suscitadas en la hueste patria no fueron de la intensidad y profundidad como en la contienda electoral pos-cardenista, lo cierto es que todo el peso de la ley y del partido dominante se descargó contra los militares henriquistas. Remociones de mando de tropa, licencias indefinidas equivalentes a retiro, y hostigamiento fueron órdenes y decisiones constantes, más ataques políticos múltiples de los civiles "herederos de la revolución" a los henriquistas uniformados o no, caracterizaron a la jornada electoral, así como el otorgamiento de múltiples ascensos de rango y prestaciones salariales y sociales para los militares institucionales (Piñeyro, 1987).

Para ese momento, la profesionalización militar era mayor e igualmente el control vertical partidista y sobre todo presidencial respecto al brazo armado del Estado. El combate al henriquismo tuvo dosis de violencia física considerables, pero menores a la campaña antialmazanista; más bien el terreno de lucha fue el ideológico político. Sin embargo, a

pesar del cierre de filas revolucionarias, la experiencia henriquista mostró la necesidad de dar mayor atención a las fuerzas armadas para depurarlas de radicalismos revolucionarios remanentes y mejorar los acuerdos entre la alta burocracia civil y la militar.

A lo largo de la campaña electoral mencionada, los Estados Unidos de plena guerra fría impulsaron para Latinoamérica una estrategia militar de abastecimiento masivo de equipo (en préstamo o donación) y entrenamiento gratuito para aquellos países que firmaran tratados bilaterales castrenses.¹⁰

El gobierno de México, a diferencia de la mayoría de los de América Latina, no firmó ningún acuerdo militar bilateral y prefirió no "beneficiarse" del material de guerra ofrecido, tanto por razones de nuestra traumática relación histórica con Norteamérica como por la denuncia y presión que los partidos de oposición hicieron a lo largo de la campaña presidencial e igualmente por reticencias del alto mando castrense a tal tratado.

Después de los comicios presidenciales de 1952 quedaron sentadas las bases futuras de la conducta política de la milicia nacional y del trato militar con la Unión Americana. Los militares reforzaron varias lecciones: primera, quienes tuvieran aspiraciones políticas viables no tenían otro canal más que el del partido oficial; segunda, no expresarían públicamente sus opiniones sobre problemas nacionales y de hacerlo sería para respaldar las declaraciones del presidente en turno o del secretario de Estado respectivo; tercera, la institución como tal quedó semicorporativizada al partido de Estado mediante un grupo militar de enlace con la presidencia y el partido dominante.

El trato castrense futuro con Norteamérica también quedó delineado: el material bélico sería adquirido en compra y no en calidad de préstamo o donación y las adquisiciones y el entrenamiento dependerían de las necesidades internas de reorganización de la milicia y no de presiones y ofertas norteamericanas para vender equipo sobrante o de desecho de guerras pasadas como la de Corea. El Estado mexicano se reservó el monopolio del funcionamiento, organización y activación de las fuerzas armadas, sustrayéndolas así de injerencias externas. Las pautas de conducta militar internas y externas empezaron a cambiar a inicios de la década de los ochenta, y sobre todo de los noventa, con las diversas crisis políticas y económicas y el ambiente internacional generado por la posguerra fría.

Durante el periodo 1952-1970 no sucedieron grandes cambios internos en la milicia nacional ni salió con frecuencia de los cuarteles, aunque sí tuvo impacto el movimiento estudiantil popular de 1968 y otros conflictos menores. No expondremos la acelerada modernización militar

impulsada por Echeverría y continuada por López Portillo así como las condiciones socio-políticas y militares que contribuyeron de forma determinante a dicha modernización. Tampoco abordaremos dichos aspectos para los sexenios de De la Madrid y Salinas por razones de espacio y estar fuera de los objetivos del ensayo.

II. La estrategia norteamericana de posguerra fría

a) Nuevas amenazas, funciones y soluciones socio-políticas

La nueva estrategia de seguridad nacional norteamericana parte de la derrota/desaparición del enemigo (la URSS y Europa Oriental) que la articulaba durante la guerra fría. La desaparición mencionada plantea la necesidad de ubicar nuevas amenazas o enemigos para la seguridad nacional norteamericana y el hemisferio occidental, pero no es sólo la eliminación del coloso soviético y de sus aliados europeos lo que llevó a la delimitación de nuevos adversarios, sino también el establecimiento de situaciones concretas bastante favorables en América Latina para los intereses nacionales de los Estados Unidos.¹¹

El planteo de seguridad hemisférica de posguerra fría de Estados Unidos lo podemos resumir como la estrategia de las cuatro D mayúsculas (Consultar: U.S. Department of Defense, 1995; Fauriol, 1995; y Libicki, 1995). Desmilitarización de las fuerzas armadas, y reducción de las industrias bélicas pues ante la desaparición de las amenazas externas las numerosas milicias representan innecesarios y enormes costos económicos y políticos. La reducción de efectivos castrenses y de presupuesto permitirá canalizar los recursos liberados hacia programas de desarrollo económico-social a su vez, esto reducirá el poder militar dado la histórica tendencia al golpismo disminuyéndose con ello las posibilidades de inestabilidad. Desarme, como forma de negociación con los numerosos grupos guerrilleros, control del mercado ilegal de armas abastecedor de terroristas y narcotraficantes y fortalecimiento de los gobiernos civiles surgidos, bien de guerras internas, o en lucha contra el narcoterrorismo.

Desarrollo económico, concebido como apertura comercial del mercado nacional al internacional, eliminación de trabas burocráticas y cargas fiscales del Estado así como de la propiedad de las empresas estatales y paraestatales. Democracia representativa, como corolario de todo lo anterior, sin más interferencias de regímenes políticos populistas y corporativos ahora basados en un libre mercado político de partidos.

Impecable resulta la lógica aparente del planteo general descrito; ningún civil o militar moderno y democrático se opondría a la racionalización extrema en el uso de los recursos económicos escasos (y más frente a la crisis interna e internacional) para la consecución de las cuatro "D" tácticas.

Empero, el problema de fondo es que la estrategia nombrada no modifica un milímetro la política económica neoliberal auspiciada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; la cual implica una sistemática contracción salarial, una reducción del gasto público y social en vivienda, salud y educación, desindustrialización y monopolización con los efectos de un mayor desempleo, desnutrición, pobreza, etc. Sobre un piso estructural tan frágil difícilmente puede consolidarse la democracia de mercado, el desarrollo económico autosustentable, el desarme antiguerrillero y la desmilitarización como objetivos estratégicos de mediano y largo plazo de Norteamérica.

Amenazas a los fines de la estrategia de seguridad hemisférica de pos guerra fría son: 1) el terrorismo transnacional, 2) el narcotráfico internacional, 3) los éxodos masivos y los desastres ecológicos y 4) los movimientos fundamentalistas de diversa índole. Los medios para combatir tales peligros son para los dos primeros: mayor cooperación y asistencia militar-policíaca de Estados Unidos vía intercambio de información, adiestramiento, equipo bélico y tecnológico, maniobras militares conjuntas; el tercer fin se cumplirá a través de las operaciones "humanitarias" como la de 1995 en Haití, realizada debido a la violación de los derechos humanos por la junta militar, la situación de hambruna de la población, el éxodo de haitianos a Norteamérica y la necesidad de restaurar la democracia y el presidente derrocado. El último objetivo debería lograrse mediante programas de desarrollo económico social y fortalecimiento de la "democracia de mercado". Como supuestos antídotos a fundamentalismos étnicos, raciales, religiosos, militares etc.¹²

Obvio resulta que en sentido estricto, el México de 1996-1997 representa una "amenaza" múltiple a la seguridad nacional norteamericana ya que contamos con el terrorismo latente del EPR, el creciente narcotráfico internacional, las constantes migraciones de mexicanos hacia el norte y existe un movimiento fundamentalista étnico o indígena en Chiapas. Habría que sumar la crítica situación económica nacional como fuente potencial de conflictos del más diverso signo político y formas de expresión.¹³ Hasta ahora el gobierno norteamericano no ha manejado ninguna de las amenazas nombradas como tales, pero, frente a la proliferación de actos terroristas o movilizaciones masivas que pongan en entredicho la estabilidad interna, las presiones norteamericanas no se dejarán esperar, y no serán para consolidar la democracia, la cual nunca

ha importado, pues como certeramente dice un analista militar norteamericano, "los antecedentes históricos no apoyan mucho la creencia de que (el gobierno) asumirá una postura firme a favor de la democracia y los derechos humanos en México (...) Washington casi siempre ha preferido la estabilidad a la democracia" (Shulz, 1996: 21 A).

b). Las FAM dentro del TLC con E.U.: nuevos acercamientos

Más allá de la histórica preferencia norteamericana por la estabilidad política en detrimento de la democracia, la estrategia Estados Unidos de posguerra fría consideró que para México eran necesarias algunas actualizaciones y afinaciones en el aspecto militar. No era posible la firma del TLC con Estados Unidos y Canadá y mantener cierta distancia con el Pentágono. Desde 1988, el Departamento de Defensa norteamericano realizó un balance confidencial del nexo militar México-Estados Unidos y se planteó el objetivo de incrementar o fortalecerlo a través de cinco canales de comunicación con la FAM. Estos son: 1) los contactos de los agregados militares destacados en la embajada norteamericana con sus pares de México, 2) las reuniones a través de la Comisión Mexicano-Estadunidense de Defensa Conjunta, 3) las interacciones de servicios como ejército-ejército, marina-marina, 4) la asistencia militar para la compra de armamento y el suministro de entrenamiento y 5) los contactos a través del sistema interamericano de defensa. (Cope, 1996)

A su vez, el presidente Salinas de Gortari trató de romper o disminuir el histórico recelo de los militares mexicanos frente a los Estados Unidos, al impulsar y aumentar el entrenamiento militar en tal país así como incrementar los diversos contactos y reuniones con sus contrapartes. Salinas sabía perfectamente que el TLC no era sólo un tratado comercial, como lo afirmó públicamente decenas de veces, sino que de hecho representaba y constituía un tratado de la mayor trascendencia como lo reconoció el embajador norteamericano James Jones al afirmar: "el TLC es mucho más que eso: creo que es la más importante medida geopolítica de estos momentos... En justicia nuestra decisión sobre el TLC representa una extraordinaria estrategia para los Estados Unidos".¹⁴

Los avances para el mayor acercamiento militar con Norteamérica han sido constantes, pero en general limitados en los cinco canales de comunicación antes enumerados, según informa un analista militar norteamericano (Cope, 1996). Esto es, a pesar de los estímulos paralelos presidencia mexicana-Pentágono norteamericano, tuvieron más peso para estimular algunos de esos canales (dotación masiva de entrenamiento y equipo castrense y reuniones más frecuentes)¹⁵ un conjunto de

episodios acaecidos en 1994 y donde destacan dos: la rebelión indígena campesina de Chiapas y los magnicidios del candidato presidencial Colosio Murrieta y del líder del partido dominante Ruiz Massieu (lo cual afectó aún más el funcionamiento y legitimidad de dicho partido y al conjunto del sistema político), sucesos que, a su vez, impactaron la transición política de México al ser considerados por diversos sectores sociales y analistas, unos, como obstáculos, y otros, como impulsos decisivos para la misma.¹⁶ Lo indudable es que repercutieron en las transformaciones internas de las FAM y en sus funciones externas dentro del sistema político y de la sociedad mexicana.

Recientemente, sin embargo, a mediados de 1997, Shulz, militar y académico norteamericano, considera que la reticencia mexicana a la asistencia militar norteamericana ha disminuido al haberse aceptado el entrenamiento masivo de militares mexicanos en los últimos cuatro años así como la transferencia de helicópteros y aviones para el combate al narcotráfico. De todas maneras, aconseja no presionar demasiado al gobierno mexicano para aumentar los contactos entre las fuerzas armadas de ambos países dado que "los mexicanos es improbable que acepten el tipo de actividades que nosotros consideraríamos más atractivas (no nos permitirían destacamentar unidades militares norteamericanas en el país, por ejemplo) y siempre existen riesgos y costos de presionar demasiado".¹⁷

III- El ambiente nacional y las FAM

a) Chiapas y otros sucesos

El cuatrienio 1994-1997 implicó cambios fundamentales para las FAM, tanto en su interior como con el entorno político nacional y bilateral con los Estados Unidos. Frente a una modernización política cuestionada por la rebelión de Chiapas primero, y después por una cascada de acontecimientos durante el año de 1994 (el último del sexenio de Salinas y de elección presidencial), la hueste armada no pudo mantenerse al margen, interviniendo no sólo para sofocar a sangre y fuego dicha rebelión, sino también para mostrar poco a poco su descontento por el escaso reconocimiento a sus funciones institucionales para el sistema político y en la estructura del Estado.

Salinas, al inicio de su cuestionado mandato, usó de forma arbitraria y abusiva a la milicia nacional para dar golpes espectaculares y aumentar su mermada legitimidad, pero también para enviar señales en clave a diversos grupos de poder sobre cuál era el destino que les espe-

raba de oponerse al proyecto gubernamental modernizador. Después, Salinas sólo recurrió a las FAM para las labores normales de combate al narcotráfico y circunstancialmente frente a elecciones estatales competidas como guardianes electorales.¹⁸

Además de las reglas no escritas para la participación pública de los uniformados explicadas al inicio de este ensayo, según Camp hay otras que rigen el funcionamiento de las FAM: primera, una vez negociado y asignado el presupuesto se da una autonomía total en su uso para permitir, por ejemplo, realizar trabajos extras a oficiales y designar a sus líderes a través de las promociones de grado; segunda, el presidente en turno reconoce públicamente la importancia institucional de la milicia para la vida política; tercera, los militares realizan actividades como el resguardo electoral a fin de apoyar el liderazgo civil aun en caso de fraudes electorales obvios, y en el límite, aceptan ser enviados a reprimir la disidencia estudiantil o sindical frente a situaciones de alto conflicto. Estas labores coercitivas a decir de Camp no son del agrado de los uniformados y ofrecen cierta resistencia creciente.

Otras salvaguardas mencionadas por Camp para mantener el control civil sobre las FAM son: 1) el fuerte sentimiento antimilitar en la opinión pública, 2) la reducción creciente de la representación militar desde los años cuarenta (gobernadores, diputados, etc), 3) el extremo énfasis en la subordinación civil en los cursos de formación de oficiales, 4) la autonomía de la intervención civil en asuntos internos de las FAM como costumbre política y 5) la gran promoción que las revistas militares hacen de la subordinación a la autoridad civil y considerando el enorme poder presidencial Camp incluso llega a plantear que cualquier interferencia (por ejemplo, del poder legislativo)¹⁹ puede "en algunos aspectos destruir más que fortalecer una de las bases de la supremacía civil" el poder incuestionable de la Presidencia.²⁰

A cambio de la aceptación de tales reglas no escritas y costumbres del liderazgo civil, Camp afirma que los uniformados: 1) no exigen grandes aumentos presupuestales, 2) aceptan un número reducido de efectivos militares y armamento de poca sofisticación tecnológica, y 3) están dispuestos a realizar funciones policíacas internas más que concentrarse en las externas o de defensa. (Camp, 1993). Funciones que, conviene aclarar, son desempeñadas en casos límite (manifestaciones multitudinarias, huelgas en industrias estratégicas), cuando las instancias de mediación política o las corporaciones policíacas son rebasadas en su capacidad de negociación o control o bien por consideraciones de seguridad nacional como es el caso del combate permanente al narcotráfico y recientemente a la criminalidad profesional.

Todas las reglas y costumbres mencionadas por Camp se han modificado, entraron en crisis o fueron cuestionadas. Solamente hasta ahora una

no ha cambiado: la lealtad incondicional del alto mando a las iniciativas económicas, políticas y militares del presidente Zedillo. Crisis de diversa magnitud e intensidad de la mayoría de las instituciones de Estado y de las organizaciones del sistema político es más la regla que la excepción durante el primer año del gobierno zedillista. Esto es, a la situación de paz armada en Chiapas se agregó la crisis del partido gobernante (penetración del narcotráfico, amplísima corrupción, ilegitimidad e ilegalidad regional), la crisis de la institución presidencial con la rebelión federativa de los caciques-gobernadores priistas (Puebla, Guerrero y Tabasco) y de sectores de su partido. Crisis financiera agudizada por la devaluación de más del 100% de la moneda (con efectos inmediatos de mayor desempleo masivo, pobreza y miseria, cierre de fábricas y comercios, etc.) y por el paquete de rescate financiero de Estados Unidos que impuso más condiciones al gobierno mexicano. Crisis política dada una reforma de Estado estancada y cuestionada por los partidos políticos de oposición. Crisis social por el aumento exponencial de la criminalidad profesional y del narcotráfico interno e internacional. En fin, crisis diversas con varios grosores y manifestaciones y en medio de las mismas como casi únicas instituciones del Estado incólumes, las FAM conformadas por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina. Incólumes en términos de funcionamiento, organización y centralización de las órdenes aunque no exentas de casos de corrupción como el del general Gutiérrez Rebollo, ex director del Instituto Nacional de Combate a las Drogas, hoy acusado de asociación con el narcotráfico internacional.

Las repercusiones del conflicto de Chiapas en las FAM fue múltiple respecto a la organización (creación masiva de comandos de fuerzas especiales y aerotransportadas, mayores unidades de logística, de transporte terrestre y aéreo y de inteligencia), el armamento (considerables compras o producción de vehículos terrestres y aéreos livianos y de diverso armamento individual), la dislocación territorial (dos zonas militares y cinco bases aéreas adicionales), la estructura educativa (creación de la escuela militar de inteligencia y escuela de operaciones especiales), el funcionamiento interno (maniobras conjuntas del ejército y la fuerza aérea con la marina, iniciativa de jefatura autónoma de la aviación y de comando conjunto de las tres armas) y el externo (mejor y más labor de comunicación social vía organismos responsables o diputados y senadores militares) y planeación estratégica: dispositivos de acción principalmente de carácter contra-guerrillero y anti-narcotráfico.²¹

Todas las transformaciones enumeradas obedecieron al conflicto con el EZLN en Chiapas pero también a la beligerancia del narcotráfico y la respuesta policíaco-militar, la sospecha de otros frentes guerrilleros en el sureste (Tabasco, Guerrero, Oaxaca) y de posibles manifestacio-

nes urbanas multitudinarias dada la explosiva situación socio-económica latente y hoy a la presencia del EPR.

b. Cambios de conducta y una continuidad clave

Las relaciones cívico-militar muestran síntomas de cambio. Así, por ejemplo, la semicorporativización de las FAM al PRI como partido de gobierno, en alguna medida ha sido cuestionada tanto en las elecciones presidenciales de 1988 cuando se mencionó de forma insistente que un buen número de soldados votaron por el PRD así como en las pasadas elecciones de 1994. Resulta significativo que en una exposición militar pública apareciera una revista militar dedicada a explicar "Lo que piensa el PRD del ejército mexicano", obvia intención de algunos sectores del alto mando de restar votos de la tropa y oficialidad para el partido político aludido.²³ De igual relevancia resulta la autonomía creciente para opinar sobre problemas nacionales así sea de forma indirecta²³ o bien de forma abierta en defensa de la institución castrense frente a acusaciones reales o infundadas de violación a los derechos humanos, rumores de golpes de Estado²⁴, de deslinde frente al partido de gobierno²⁵ e incluso de crítica al ex presidente Salinas: "se equivocó al usar al ejército en Chiapas", asentó el diputado priísta y general Jesús Esquinca.

A pesar de los cambios anteriores, el impacto de las crisis múltiples reseñadas más el peso de la memoria histórica y de las costumbres políticas de los militares hacen que el actual Secretario de la Defensa Nacional, el General Enrique Cervantes Aguirre, declare: "La institución presidencial informada por la soberanía popular y que encarna el poder constitucional que dimana del pueblo es, en nuestro sistema histórico, la institución por excelencia" (Prospectiva y Análisis, N° 10, 1° de octubre de 1995). Se confunde o identifica la lealtad institucional e incondicional a la presidencia con la que debe haber al conjunto de las instituciones del Estado y principalmente a la nación mexicana. Los gobiernos, presidencialistas o no, son transitorios, las instituciones son más permanentes y su permanencia depende de la fortaleza material y moral de la nación, de la población. Sucede una confusión similar cuando se equipara la seguridad nacional con la seguridad del gobierno en turno y de su proyecto como aconteció con Salinas. Algunos autores consideran que está sucediendo entre los uniformados este proceso de diferenciación de las dimensiones de la seguridad: de la nación, del Estado y del gobierno en funciones.²⁶

Sin embargo, Shulz afirma que al margen de la memoria histórica

y de las costumbres políticas lo que cuenta es que el presidente Zedillo ha aumentado el presupuesto militar, las adquisiciones de armamento y otro tipo de prerrogativas; afirma: "en pocas palabras, el gobierno de Zedillo ha hecho a los generales una oferta que no pueden resistir y a la cual no pueden decir que no. De hecho, algunos están esperando sus nuevos trabajos con gran entusiasmo y sin ninguna duda la oportunidad de oro para ellos así como para su institución".²⁷ A pesar de esta contundente afirmación, Shulz apunta que puede existir descontento entre el cuerpo de generales y oficiales por la descomposición política y social producto de la corrupción e incompetencia civil así como de la política económica gubernamental.

De momento, consideramos que el camino de diferenciación de las FAM respecto al partido de gobierno y a la presidencia es lento y tortuoso como la misma transición política mexicana. Un analista, al hacer un balance sobre los retos, debilidades y fortalezas de las FAM destaca que «la continuidad de una organización compleja representa la capacidad de cambio y adaptación con respecto al ambiente en que se encuentra inmersa. En el caso de nuestras fuerzas armadas estas posibilidades se han dado a nivel histórico» (Garduño, 1995: 88). Lo anterior es cierto en un plano histórico amplio, pero no hay que olvidar que el estímulo y la capacidad de adaptación de las FAM han dependido del partido de gobierno, y éste hoy disminuyó tal capacidad de forma relevante o desapareció del todo dada su crisis interna.

A inicios de la década de los noventa, un estudioso de la transición política de México destacaba que el partido de Estado contaba para su continuidad con obvias ventajas como:

"1) haber resuelto el problema del *relevo pacífico* de mandos así sea dentro de un mismo grupo y sin poner en riesgo la hegemonía política del partido gobernante; 2) ha desarrollado instituciones de masas que permiten incorporar la participación de grandes sectores organizados al proceso político, si bien de manera controlada y limitada; 3) la institucionalización alcanzada proporciona a la élite gubernamental un *gran margen de maniobra* y las facultades para abrir mayores espacios de participación, disidencia y crítica sin que ello le suponga un desafío real a su hegemonía; 4) ha logrado subordinar las fuerzas armadas a las directrices de los mundos civiles con lo que las posibilidades de acciones autónomas por parte del ejército, siempre riesgosas para la *estabilidad y la gobernabilidad*, quedan disminuidas drásticamente (...). También hace *más previsible* la conducta de los demás actores al poner *bajo control* a uno cuyos medios de presión política son tan decisivos y tan drásticos, como lo es la *fuerza armada*" (Crespo, 1992: 33 y 34. Subrayado nuestro).²⁸

Hoy, en 1997, todas las ventajas enumeradas han entrado en crisis total o parcial excepto una, la situación de subordinación de las FAM a la institución presidencial. Pero ésta no es suficiente para iniciar una transición política profunda que involucre activamente a los otros actores sociales representados por los partidos nacionales y agrupaciones civiles. Se requiere de una reconstrucción institucional amplia y competitiva en condiciones de igualdad y sin lealtades a ningún partido político.

c) Presencia reciente de las FAM en la vida civil

La creciente presencia militar en la vida pública de mediados de 1996 a principios del presente año, no puede entenderse al margen de la crisis múltiple que atraviesa a México. Crisis policlasista (de grandes financieros y empresarios enfrentados a pequeños y medianos propietarios agrícolas y urbanos, de caciques regionales contra campesinos e indígenas, de la alta tecnoburocracia de frente a la burocracia media sindical y gubernamental y sectores agremiados) y multifacética en sus expresiones y formas de lucha (organizada y espontánea no armada y armada) con nuevos y viejos actores sociales y políticos, algunos cada vez más visibles, como son las fuerzas armadas. Asimismo, la creciente participación castrense debe enmarcarse dentro del ambiente de posguerra fría donde México pertenece a un bloque regional geopolítico y geoeconómico conformado con los Estados Unidos y Canadá mediante el TLC, y donde la estabilidad política y económica mexicana son hoy, aún más, una prioridad básica de la seguridad nacional norteamericana.²⁹

Ahora bien, la presencia castrense ha aumentado los últimos dos años y medio y los recientes estallidos guerrilleros del Ejército Popular Revolucionario en Guerrero (hasta hoy no identificados en magnitud geográfica, potencialidad militar y estrategia político-social), parecen acelerar dicha presencia. Más no es sólo por el actual proceso de descomposición del cuerpo social y del Estado el detonante de la presencia de los hombres de uniforme; es la enorme acumulación de desigualdades e injusticias sin soluciones mínimas que apunten a ganar espacios de gobernabilidad y de legitimidad, más allá de los referidos a la legalidad conformante de un cuestionado Estado de derecho.

Los masivos despliegues castrenses provisionales de rastreo de focos guerrilleros, la enorme presencia militar permanente en Chiapas, la reducida y en principio transitoria participación de uniformados en

mandos superiores e intermedios en veinte corporaciones policíacas estatales no son elementos suficientes para hablar de una militarización nacional; más bien es regional como el caso chiapaneco o actualmente en las zonas de los estados sometidas a la búsqueda de guerrilleros y narcotraficantes. De todas formas, la ascendente presencia militar puede tener diversas repercusiones para la hueste armada y para la sociedad mexicana en su conjunto.³⁰ Si el anunciado carácter provisional y complementario de los militares en corporaciones policíacas estatales y federales, servicios aeroportuarios, delegaciones políticas capitalinas, penitenciarías, y pequeñas poblaciones rurales³¹, se convierte en una presencia permanente y creciente³², los riesgos de una mayor militarización integral de la vida política de México serán realidad cotidiana y riesgosa, la cual difícilmente contribuirá a la transición política pacífica y pactada del país.³³

Esta última situación puede preverse considerando los siguientes factores: los antecedentes institucionales y las costumbres políticas, la semicorporativización partidaria y el presidencialismo incondicional de las FAM; la mentalidad militar, desacostumbrada al diálogo con el público y sí a visualizarlo como compuesto por amigos-enemigos así como acatar órdenes sin deliberación. Empero, el mayor contacto con los distintos sectores de la nación también puede sensibilizar a las FAM para jugar un papel de árbitro político (como recién sucedió en 1997 durante la crisis político-parlamentaria del Ecuador) para que las fuerzas partidistas y sindicales en pugna restrinjan sus acciones al respeto de la legalidad electoral y constitucional y conciben la legitimidad para sus proyectos mediante una competencia equilibrada.

A pesar de lo recién planteado, cabe subrayar que la tendencial militarización puede ser aprovechada por grupos de poder de línea dura como Rodríguez Alcaine, dirigente sindical del Congreso del Trabajo, y líderes empresariales como Bours, de la Asociación de Hombres de Empresa; es decir, de dentro y fuera del partido de Estado, para que bajo el manto de la legalidad se haga un llamado a soluciones de fuerza no sólo contra los grupos armados sino contra las diversas organizaciones civiles y partidos de oposición.³⁴ Este sería un escenario futuro extremo. Otro no tan extremo y el más deseable para la mayoría de la nación y de las fuerzas armadas, es aquel que vaya más allá de la polémica sobre la legalidad o ilegalidad del uso de las fuerzas armadas en situaciones de emergencia (lo cual no significa hacer un llamado a la ilegalidad o impunidad) sino a que se cumpla cabalmente con la legalidad constitucional como una forma de recuperar la legitimidad perdida.

Legitimidad a ganar no sólo con juicios y arrestos espectaculares a corruptos funcionarios y financieros multimillonarios sino combinada

con el cambio de la vigente política financiera que genera violencia económica (desocupación, minisalarios, carestía, desabasto, etc.); social (pobreza, criminalidad ocasional, desnutrición, etc.); política: guardias blancas y grupos paramilitares de los grandes y pequeños caciques tradicionales y modernos.

Violencias que son un excelente caldo de cultivo para acciones colectivas desesperadas o espontáneas, organizadas o armadas, o bien para efectos de leopardo con manchas de descomposición del más variado color socio-político desde el panismo revanchista y beligerante de Nuevo León pasando por el criticado priísmo tecnocrático y cortoplacista de la ciudad capital hasta el cuestionado priísmo equilibrista y caciquil de Tabasco y Chiapas.

Conclusiones y proyecciones

Cuando en la década pasada hicimos un balance de la presencia militar en la sociedad civil y en los servicios de emergencia políticos o sociales para el Estado (dada la modernización castrense de los años setenta e inicios de los ochenta) consideramos a los indicadores tradicionales para evaluar la presencia militar (monto del presupuesto, número de efectivos y tipo de armamento, secretarios de Estado, gobernadores y legisladores castrenses) como limitados y parciales para el caso de México. Primero, porque hace un decenio las cifras presupuestales castrenses no eran muy confiables dada la existencia de partidas adicionales (situación que no ha cambiado radicalmente)³⁵, además de que los hombres bajo las armas y el equipo eran datos semi-secretos. Segundo, porque la cuota de gobernadores y legisladores castrenses se había mantenido estable por años. Creímos más acertado recurrir a otros patrones que nos permitirían ubicar la potencialidad, la presencia política y la participación castrense directa. Estos los constituyen un conjunto de roles o funciones que pueden desempeñar los militares de forma separada o simultánea, a saber: 1) el institucional: el tamaño del control de soldados y recursos financieros; 2) el político: la amplitud de cargos de gobierno y actividades políticas; 3) el instrumental: la participación preferente y creciente en asuntos económicos y políticos de índole nacional e internacional y 4) el ideológico: el grado de influencia consensual sobre las clases dominantes y subalternas. (Piñeyro, 1986: 71).

Hoy resulta evidente el aumento del rol o función institucional de los militares y su impacto en los rubros de la potencialidad militar, mas esto no se ha manifestado en una desproporcionada presencia política o

participación directa. Sin embargo, la ingobernabilidad creciente dada la ilegalidad e ilegitimidad de otras instituciones del Estado puede perfilar un aumento drástico en la presencia y participación de los militares en la sociedad y el Estado mexicanos.³⁶

Ahora bien, trasladándonos del ámbito interno al externo de la posguerra fría, el gobierno de Estados Unidos a través del Pentágono ha continuado insistiendo en una mayor cercanía del nexo militar con México. Esto a pesar de que el TLC ya se perfila como una alianza geoeconómica y geopolítica fracasada y nada favorable para los intereses de nuestro país.

Si el acercamiento castrense binacional continúa avanzando, esto podría significar un cambio radical en los planes de defensa mexicana tradicional,³⁷ incluso donde se restrinja el contenido de seguridad nacional al ámbito interno, o sea, de mera conservación del orden mediante operativos de contrainsurgencia, antinarcóticos y anticriminalidad.³⁸ Implicaría abandonar principios históricos de defensa militar frente al exterior y del proyecto nacional de desarrollo económico-social, al restringir los roles castrenses a aspectos policíacos y aceptar la supeditación neocolonial de la economía y el territorio mexicanos a Norteamérica.

En resumen, para los Estados Unidos de Posguerra Fría resulta de interés vital el desenlace de la tortuosa y débil transición política mexicana para definir su estrategia futura como lo reconocen académicos militares norteamericanos (Dziedzic, Wager, Schulz). Para los intereses nacionales de México, lograr una transición pactada y pacífica avalada por las FAM como actor político institucional y apartidista, sería la mejor forma de fortalecer la soberanía política nacional frente a la Unión América y así generar mayor cohesión interna de la nación frente a las instituciones del Estado, como pasos iniciales hacia un proyecto de desarrollo económico-social que nos permita recobrar la soberanía financiera, económica, energética y alimentaria perdidas.³⁹

Dentro del contexto descrito, el presidente Zedillo tiene una enorme responsabilidad histórica como Comandante Supremo de las FAM para, al menos, garantizar el tránsito político pacífico y pactado en México, es decir, considerando que la Presidencia es un concentrado de poder legal-legítimo dentro del sistema socio-económico mexicano.⁴⁰ Sin embargo, la fortaleza futura de la nación y del Estado mexicano es responsabilidad de todas las agrupaciones partidarias, sindicales, civiles y académicas nacionalistas y democráticas interesadas en mantener y fortalecer un Estado-nación y no un Estado semicolonial norteamericano como se perfila en el horizonte.

La crisis material y moral que vive la nación y el Estado ya ha alcanzado a las FAM, institución básica del mismo. No nos referimos sólo

al mayor involucramiento en el combate nacional al narcotráfico a través de mayor presencia en los medianos y altos mandos de la policía federal, a la misma situación en las corporaciones policíacas estatales para abatir la creciente delincuencia profesional y ocasional⁴¹, a la militarización permanente de Chiapas y a la provisional en Estados del sureste y centro del país. No, estas preocupantes situaciones son acompañadas de situaciones micro: descontento salarial de los militares jubilados por los bajos salarios y el olvido asistencial del Estado⁴² (cuadro I de pág. 542); la incorporación pública de altos jefes militares al PRD porque afirman que es el único partido que representa el ideario revolucionario en el que se formaron; la indefinición legal del General Gallardo, propulsor de un ombudsman militar con más de tres años de prisión en espera de un juicio,⁴³ el General Gutiérrez Rebollo, antes férreo combatiente de narcos y hoy acusado de colusión con el narcotráfico.

En fin, parece que la cascada de austeridad salarial, desilusión ideológica, autoritarismo político y corrupción civil está llegando a las quietas aguas del mundo militar, o al menos haciendo públicos, vicios que antes eran privados. Se requiere que los mexicanos con y sin uniforme aprendamos de las derrotas recientes en distintos frentes, recuperemos nuestra memoria histórica y la transformemos en voluntad política colectiva de cambio social democrático y más ante la ausencia de estadistas y la sola presencia de gobernantes sexenales.

Las FAM enfrentan múltiples retos actuales y futuros: el combate al corrosivo narcotráfico, a la extensa criminalidad y al eventual terrorismo. Todas son amenazas que ponen en cuestionamiento la seguridad de la nación y del Estado y son también amenazas para la seguridad nacional de los Estados Unidos de pos-guerra fría. Pero: hay que ir a las raíces de donde se nutren esos retos: las terribles condiciones socio-económicas y morales de la nación; esta guerra no le corresponde ni le interesa a los Estados Unidos y en esta guerra las FAM pueden contribuir de diversas formas. Por ejemplo, 1) con una amplia y permanente campaña de labor social para los más de 50 millones de connacionales empobrecidos,⁴⁴ 2) alfabetizando mediante conscriptos como recién se anunció,⁴⁵ alfabetización que debería incluir a los millones de mujeres no sujetas a servicio militar, 3) desarmando las múltiples bandas paramilitares como las de Chiapas, 4) contribuyendo a una verdadera paz digna y duradera con el EZLN mediante acciones de distensión y repliegue, 5) apoyando con su presencia a las autoridades agrarias en el reparto de tierras en dicho estado, 6) resguardando con mayor celo los recursos naturales de nuestro territorio y mares nacionales a través de labores de vigilancia, prevención y conservación de los mismos.

Todas las propuestas y acciones enunciadas requeriría del concurso

complementario de otras secretarías de Estado, del apoyo de los distintos sectores sociales de la nación con sus conocimientos especializados sobre el terreno de acción, sea para la asesoría en labor social, sea para combatir el narcotráfico y los criminales, la localización de recursos naturales y bandas paramilitares, entre otras. Sin un concurso de las proporciones y de la amplitud como el nombrado, el horizonte futuro de acción de las FAM se empujearía, se reduciría a labores policíacas y el Estado nación se desdibujaría como en otras épocas de la historia nacional.

NOTAS

¹ Una minuciosa reconstrucción de los orígenes, formas de lucha y espacios geográficos, así como contradicciones de este movimiento policlasista aparece en Mestris, 1996.

² La dimensión estratégica del conflicto chiapaneco para México y Estados Unidos intentamos aproximarla en Piñeyro, 1994 a y b. Para una reciente y polémica visión sobre el EZLN y la guerra de baja intensidad al mismo así como la integración subordinada a E.U. ver Fazio, 1996. Diversos temas (Chiapas, leyes militares, Guardia Nacional, seguridad pública) discutidos en la comisión de defensa de la Cámara de Diputados evidenciaron las tensiones y problemas sociales dominantes. Ver: Comisión de Defensa Nacional. *Informe de Actividades: 1994-1997*. México, D.F. 1997. 310 p.

³ Sobre el EPR y su estrategia y tácticas ver Piñeyro, 1998.

⁴ Ver por ejemplo el discurso del Secretario de la Defensa, General Cervantes Aguirre "Las FAM solo reconocen un mando: el Presidente". *Excelsior*, 10 de febrero de 1997. 4 A.

⁵ Comprende varios niveles: 1) el educativo-organizativo: creación de nuevas escuelas y cursos castrenses (basados en modernos métodos de enseñanza técnico-humanístico) y reorganización de la institución y de las unidades con una creciente asistencia de los militares de diverso rango a los cursos; 2) el material logístico: adquisición de equipo bélico-técnico moderno (armamento: aviones, armas diversas, etc. sistemas cartográficos, de computación, etc.) para practicar los nuevos conocimientos así como la construcción de instalaciones: cuarteles, aeródromos, campos de entrenamiento, etc.; 3) el ideológico-político: adoctrinamiento tendiente a sustituir lealtades personales (a generales o caudillos) por otros de carácter institucional y permanente: lealtad al Presidente, a la nación, a la Constitución, etc. (Piñeyro, 1986: 14).

⁶ Samuel Huntington. *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós. Bs. As. Argentina. 1991. p. 278-288.

⁷ La manipulación que del sistema de contrapesos hizo la clase dirigente, le permitió en perspectiva histórica: 1) derrotar a los más peligrosos alzamientos golpistas, como las rebeliones de la huertista de 1923, la escobarista de 1929, la cristera de 1927-1929 y la cedillista de 1938; 2) proseguir con el proyecto de profesionalización del ejército; y 3) domesticar con la manipulación ideológica o la represión al movimiento obrero y campesino rebeldes a incorporarse a las organizaciones sindicales oficiales primero, y después, al partido oficial fundado en 1929. (Piñeyro, 1986: 44-45).

⁸ Las coyunturas recién esbozadas fueron mucho más complejas que la apretada síntesis expuesta, la enorme complejidad de la sucesión presidencial cardenista así como de la entreguerra mundial la ofrecen Contreras, 1978, Torres, 1979, y Gómez Arnau, 1979.

⁹ No prosperaron las peticiones de Estados Unidos para el libre tránsito de sus tropas por Estados del norte del país, ni la instalación de bases militares costeras en Baja California o la masiva venta de equipo bélico y de adiestramiento a soldados mexicanos. El General Lázaro Cárdenas, entonces Secretario de Defensa Nacional, y generales como Francisco Mujica y Heriberto Jara jugaron un papel básico en la negativa a las proposiciones norteamericanas.

¹⁰ Las naciones signatarias se comprometían a ceder materias primas estratégicas en caso de un conflicto mundial, enviar tropas fuera del continente de ser necesario para la "defensa de la democracia", restringir al máximo sus relaciones comerciales con Europa oriental y la URSS y permitir la instalación de bases militares o aéreas norteamericanas, así como regresar de inmediato los pertrechos bélicos donados o prestados a petición expresa de la Unión Americana.

¹¹ A la paulatina erosión del bloque soviético de 1989 a 1991 habría que agregar la pacificación militar y electoral-política de 1989 a 1995 en Centroamérica: Panamá fue "democratizada" en 1989 con la invasión militar norteamericana, Nicaragua se "estabilizó" en 1990 con la derrota electoral sandinista, El Salvador concertó una negociación final entre guerrilla y gobierno en 1995 y Guatemala inicia un proceso similar al anterior que culmina en 1996. Esto es, el enemigo castro-sandinista-soviético desaparece del escenario después de más de una década de asedio norteamericano. Cuba, con la eliminación del trato comercial preferencial soviético y el mayor cerco económico-diplomático de Estados Unidos, deja de ser una amenaza creíble. México y América del Sur inician la transición política "democrática" bajo la dirección de gobiernos civiles aliados a Norteamérica. No existe, por lo tanto, en el horizonte amenaza o enemigo extracontinental o continental conformado por gobiernos hostiles o inestables o movimientos guerrilleros importantes para los intereses de seguridad nacional norteamericana.

¹² No es casual que el fundamentalismo militar encabezado por el coronel Hugo Chávez, de Venezuela, es decir, antinorteamericano y antimonopólico, sea presentado así por el Pentágono: «Dos veces en 1992, elementos reaccionarios de los militares intentaron golpes de Estado en Venezuela, una de las democracias constitucionales más sólidas de la región». La oposición de ciertos sectores castrenses venezolanos al proyecto neoliberal o de libre mercado recibió la condena inmediata. (U.S. Department of Defense, 1995: 11).

¹³ En una reciente reconstrucción del medio socio-político donde se desempeñan las FAM, Donald E. Shulz considera que la interrelación de violencias como la del narcotráfico, la guerrillera y la criminal constituyen retos de enorme importancia para sus misiones institucionales dentro de un proceso de acelerada transición política y de crisis económica. (Shulz, 1997).

¹⁴ (Saxe, 1994: 154). Igualmente, un agudo analista militar norteamericano observa: «Para un documento que no menciona explícitamente cuestiones de seguridad, el TLC está sin embargo repleto con implicaciones para la cooperación de seguridad regional». (Dziedzic, 1995: 2).

¹⁵ Tanto Cope como Dziedzic afirman que se ha avanzado más en contactos con la Marina, pues el Ejército es más reticente aunque mencionan como un

adelanto las juntas binacionales de comandantes militares de la frontera norte. A principios de 1988 se revela que el entrenamiento de soldados mexicanos en Norteamérica ha roto la estable y moderada trayectoria anterior; así, por ejemplo, de 1953 a 1997 se graduaron 1157 uniformados pero sólo de 1996 a 1997 se graduaron 384 en la Escuela de Las Américas en cursos de operaciones antidrogas, inteligencia militar y operaciones psicológicas. Ver: *Milenio semanal*. N° 21, enero 19 de 1998. Las cifras totales de entrenamiento son aún más impactantes pues de 1983 a 1988 se entrenaron 293 militares mexicanos; entre 1988 y 1994 a 821; y de 1994 a 1997 la cifra asciende a 1910 entrenados. Datos tomados del ensayo de Raúl Benítez, "Fuerzas Armadas mexicana a fin de siglo; misiones", incluido en este texto colectivo.

¹⁶ Dziedzic argumenta que el patrón de compras militares aumenta al final de cada sexenio cuando suceden adquisiciones masivas, consideramos que tal patrón se fortaleció unido a los procesos de ingobernabilidad regional chiapaneco y de ruptura del grupo gobernante salinista. (Dziedzic, 1994:137). Para un desglose pormenorizado de las adquisiciones castrenses de 1989-1994 revisar: *La Jornada*, 7 de febrero de 1995 y (Rodríguez, 1996).

¹⁷ (Shulz, 1997: 33).

¹⁸ Debemos de destacar que para 1997 la Secretaría de la Defensa Nacional informa que la participación militar durante los comicios federales obedeció a una petición expresa del Instituto Federal Electoral, y en este sentido la propia institución militar señala su participación institucional, pero en respuesta a un órgano federal autónomo del poder presidencial. (Sedena, 1997: 10.)

¹⁹ Las atribuciones de los legisladores respecto a la milicia aparecen en: Renato de J. Bermúdez F., *Compendio de Derecho Militar Mexicano*. Ed. Porrúa, México, 1996.

²⁰ Citado por: Martin Edwin Andersen, "Civil-Military Relations and Internal Security in Mexico: the Undone Reform", en: Riordan Roett. *The Challenge of Institutional Reform in Mexico*. Lynne Rienner Pub. London, 1995. p. 174.

²¹ Ver resumen del documento oficial «Programas de Desarrollo del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos» aparecido en Ignacio Rodríguez Reyna. «El enemigo también está dentro: ejército de rangers y boinas verdes». *El Financiero*. 25 de septiembre de 1995.

²² *El Financiero*. 13 de mayo de 1994.

²³ Javier Ibarrola. «Fuerzas Armadas. La economía y el ejército». *El Financiero*, 9 de junio de 1994. Aquí se reproduce un documento militar confidencial donde se cuestiona la política económica de Salinas y se proponen diez puntos vitales para redefinir el futuro del país con contenidos más sociales (salud, vivienda, educación, agro, etc.) que económicos, como son la atención a la banca y el comercio.

²⁴ Sobre el rumor de golpe de Estado el 3 de noviembre de 1995, el general y senador Alvaro Vallarta contestó enfático que eran tonterías totales y que «ni siquiera sabemos cómo hacerlo». *Proceso*. N° 993, 13 de noviembre de 1995. p. 40. Esto es cierto como costumbre y conducta política del alto mando y de la institución en su conjunto. No existe una tradición golpista y sí una ideología civilista e institucional, además de que entre las armas hay un adecuado equilibrio de fuerza y existen diferentes mecanismos de control e inteligencia militar. Sin embargo, el golpe o mayor participación militar no son imposibles al existir una campaña informativa que presente en inminente peligro al sistema socioeconómico nacional, la carencia total de liderazgo presidencial e inestabi-

lidad política general, etc., o sea la generación de un caldo de cultivo progolpista o bien la realidad de cualquiera de las situaciones mencionadas.

²⁵ El Secretario de Defensa Nacional general Antonio Riviello Bazán, frente a la pregunta de si se respetaría a la oposición política si ésta ganara las elecciones presidenciales de 1994, repondió: «No tenemos ninguna dificultad al respecto, somos totalmente institucionales». *El Financiero*, 18 de mayo de 1994.

²⁶ (Benitez Manaut, 1994: 208). Igualmente Wager sostiene que de darse una plena democratización política, el ejército no tendrá que estar de parte del partido oficial. (Wager y Schultz, 1994: 20). Un posible indicio en esa dirección es la declaración del general Ramón Mota, «El ejército no pertenece al gobierno en funciones, sino al Estado mexicano, a la nación». *El Financiero*, 17 de enero de 1995.

²⁷ (Shulz, 1997: 19).

²⁸ Incluso Garduño enfatiza que en los primeros meses del gobierno de Zedillo han sucedido «cambios intensos que la vida civil al parecer no ha percibido de manera suficiente y que podían resumirse en: 1) Cambio generacional de mandos, 2) Redefinición de la zonificación del país, 3) Ascenso de nuevas figuras a partir del retiro y de la promoción, 4) Apoyo incondicional al jefe del Ejecutivo, 5) Inclusión del ejército en actividades de apoyo a la lucha contra el narcotráfico sustituyendo e incluso deteniendo a jefes de la policía judicial federal, 6) Participación activa en las negociaciones de Chiapas y 7) Presencia y protagonismo declarativo de los componentes militares en el Congreso de la Unión. (Garduño, 1995: 90).

²⁹ Shulz coincide con nosotros al afirmar que la crítica situación económica, el creciente narcotráfico, la expansiva criminalidad y la violencia guerrillera son problemas de seguridad nacional para los Estados Unidos. (Shulz, 1997.)

³⁰ De cara a la militarización la sociedad civil ha tenido distintas actitudes. Las reacciones de las ONG's pro-derechos humanos en las zonas de estados con conflictos rurales, guerrilleros o de narcotráfico (Guerrero, Puebla, Oaxaca y Chiapas) han sido de denuncia respecto a la militarización y de solicitud de castigo a los culpables de violaciones a dichos derechos y de regreso de la tropa a los cuarteles. Los empresarios relacionados con el comercio y el transporte de ciertas mercancías han solicitado la presencia militar en la carreteras ante la imparable criminalidad profesional; los diversos sectores del comercio establecido y el sector bancario también han reaccionado igual, pero plantean medidas preventivas y de participación social así como de profesionalización policíaca. Los partidos políticos como el PRI y el PAN respaldan la presencia militar provisional y el PRD también, pero éste ha hecho distinciones entre dar el aval a la presencia en mandos policíacos en las ciudades y una actitud crítica a las batidas contraguerrilleras y antinarcóticos; en las primeras, por considerar que debe prevalecer el diálogo y la solución pacífica, y en las segundas porque tienden a la violación de los derechos de la población rural y a corromper a la institución armada.

³¹ De un seguimiento hemerográfico realizado de julio de 1996 a diciembre de 1997 pudimos detectar la presencia militar en esas áreas normalmente restringidas a personal civil. Periódicos: *Excelsior*, *El Financiero*, *La Jornada* y la revista *Proceso*.

³² Incluso Shulz no descarta que la militarización se convierta en una característica semipermanente de la transición política de no realizarse una profunda reforma judicial y policíaca en México. (Shulz, 1997: 20.)

³³ Información sobre denuncias de violación a los derechos humanos por parte de corporaciones policíacas y militares aparece en: Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A.C. *La Montaña de Guerrero: los surcos de la violencia*. Tercer Informe, mayo 1996-mayo 1997. México, 1997.

Centro de Derechos Humanos, "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C. *La violencia en Oaxaca*. Proyectos Especiales, N° 4, México, 1996.

³⁴ Los argumentos a favor y en contra de la mayor presencia militar así como los riesgos de la misma para la nación y el Estado los expusimos en: José Luis Piñeyro, "¿militarización de México?". *Enfoque, Reforma*, 18 de mayo de 1997. Un balance complementario aparece en Guillermo Garduño, "Fuerzas Armadas: escenarios de riesgo". *Enfoque, Reforma*, 5 de enero de 1997.

³⁵ Así, por ejemplo, con respecto al presupuesto nacional de 1996, para el rubro Defensa Nacional, la iniciativa presidencial propuso 9903 millones de pesos, el recorte del Legislativo lo bajó a 8692 millones de pesos, o sea menos del 12 por ciento del monto propuesto, pero el gasto ejercido en tal rubro a fines de 1996 fue de 11 mil 34 millones de pesos. De aquí que se enfaticé: "Para que exista un verdadero control del Poder Legislativo sobre el Presupuesto Federal no basta con que modifique las iniciativas presidenciales sino que, además, debe volverse un verdadero vigilante del ejercicio del gasto. Si finalmente los topes autorizados no se cumplen, ¿de qué sirve debatir dichos topes?". Beatriz Magaloni y Alberto Díaz Cayeros, "Análisis del presupuesto: del dicho al hecho hay mucho trecho". *Reforma*, 13 de noviembre de 1997, p. 22 A. Además, Shulz revela que "Sólo en 1995 el presupuesto militar se ha incrementado tanto como un 44 por ciento y desde entonces ha continuado aumentando. Sin embargo, esto no nos revela todo el panorama, bonos de fuera del presupuesto controlados por el Presidente pueden sumar hasta un billón de dólares más para las Fuerzas Armadas". (Shulz, 1997: 19). Por lo tanto, resulta del todo pertinente esta recomendación complementaria: "Para que el legislativo pueda ejercer plenamente su poder fiscal sobre el presupuesto de defensa y seguridad es indispensable su mayor participación en el proceso de presupuestación y asignación del gasto y no sólo en el ejercicio del mismo. En otras palabras, que sea capaz de llevar a cabo una inspección independiente y concienzuda de los requerimientos de defensa por los encargados de la defensa y la seguridad. Sólo así podrá garantizar que la estructura de fuerzas y el equipo disponible sean realmente consistentes con los objetivos planteados por la política de defensa y seguridad de la nación". (Serrano, 1997: 181.)

³⁶ La potencialidad militar ha aumentado considerando el mayor presupuesto, la incorporación de más soldados y la compra de mejor armamento, la creación de nuevas especialidades técnicas y carreras, aunque desapareció la cuota de gobernadores y parece disminuyó la de los cargos intermedios en secretarías de Estado y el partido oficial. Por otro lado, la participación directa ha aumentado a nivel de dirección de cuerpos policíacos estatal o federal y del sistema penitenciario dado el aumento de la criminalidad y el narcotráfico y del descrédito de dichas corporaciones e incluso ha sucedido el patrullaje militar en regiones como respuesta a ambos fenómenos delictivos, además de la presencia fundamental, permanente y masiva en Chiapas.

Hace una década la potencialidad interna la concebimos como la creciente autonomía respecto al uso de técnicos y profesionistas civiles así como de abastecimiento de productos agrícolas como resultado de contar con nuevos técnicos y profesionistas y granjas militares; al exterior la entendimos como servicios

al Estado frente a situaciones críticas como huelgas en empresas estratégicas (ferrocarriles, telégrafos, electricidad, etc.) o a la sociedad como en terremotos, inundaciones, con base en las nuevas profesiones y oficios. Presencia castrense se entendió como aproximaciones al presupuesto vía indirecta (aproximación de costos de construcciones monumentales, del nuevo armamento y equipo mostrados en desfiles, etc.) y la tradicional cuota de gobernadores, legisladores y puestos intermedios en el partido oficial y empresas estatales y paraestatales. Participación directa consideramos implicaría una ampliación de las anteriores funciones con un carácter de más largo plazo y mayor amplitud y jerarquía de cargos y funciones.

³⁷ Para una reconstrucción de las hipótesis de guerra de los planes de defensa I, II y III consultar Piñeyro, 1995.

³⁸ De hecho, el dispositivo territorial estratégico está estructurado para efectuar tales operativos como lo confirma reciente información militar. De enero a marzo de 1997 fueron constituidos 51 Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFE), los cuales fueron asignados a las 40 zonas militares del país, destacando entre ellas las de Chiapas (4 GAFE), Guerrero (3 GAFE), Tabasco (2 GAFE) y Puebla (2 GAFE), además, se informa que Chiapas cuenta con la Fuerza de Intervención Rápida (Sedena, 1997, 22-25)

³⁹ Sobre tales aspectos de la soberanía revisar: (Chauvet, 1994, 1995.) Massieu, 1994, 1995, Garavito y del Valle, 1995, Saxe, 1995, Manzo, 1995.

⁴⁰ Crespo apunta de modo certero y condensado: "El presidente es el "vértice" de una amplia pirámide formada por vastos intereses y corrientes que se entrecruzan y sobreponen; es también el jefe nato del partido gubernamental, dentro del cual se encuentran un buen número de esos intereses y corrientes; también el presidente es el árbitro de múltiples grupos dentro y fuera del partido oficial, y el jefe constitucional de las Fuerzas Armadas; finalmente, es el jefe real de los gobernadores de los Estados y como tal ejerce liderazgo y autoridad sobre ellos". (Crespo, 1996: 2)

⁴¹ Par el total de las diversas policías (estatales, federal y privadas) y los problemas propios de cada una consultar el texto de Raúl Benítez publicado en este volumen.

⁴² Ver declaraciones del General y Senador priísta Luis Garfias Magaña: "Ejército mexicano, víctima inocente de las decisiones políticas del Estado: los militares retirados recibimos un salario como para no sobrevivir". *El Financiero*, 29 de noviembre de 1996. P. 34

⁴³ Para los múltiples pormenores del largo arresto y de la defensa legal del General Gallardo ver la revista *Forum*, de los años comprendidos entre 1995-1997.

⁴⁴ Campaña social que sigue siendo restringida pues se reportan sólo 196 mil beneficiados entre septiembre de 1996 y agosto de 1997 y dentro de ese total se aclara que se benefició "particularmente Chiapas con dos campamentos en los que participaron alumnos de diversos planteles militares y personal de sanidad de hospitales." (Sedena, 1997: 15). Al total nacional, de hecho restringido, y más a Chiapas, hoy públicamente se sabe que aún dentro de Chiapas la asistencia social militar fue restringida y discriminatoria, es decir, se llevó a cabo sólo con los indígenas desplazados de guerra y los simpatizantes gubernamentales y no en general con los campesinos empobrecidos sin distinción de su afiliación gubernamental o zapatista. Todo lo anterior dentro de un plan de guerra militar secreto recientemente hecho público. Carlos Marín. "Plan del

Ejército en Chiapas, desde 1994: crear bandas paramilitares, desplazar a la población, destruir las bases de apoyo del EZLN". *Proceso*, N° 1105. 4 de enero de 1998. Carlos Montemayor. "¿El primer paso?". *Proceso*, N° 1109. 1 de febrero de 1998.

⁴⁵ Para 1997 se reporta que en el Servicio Militar Nacional se formaron 42.000 instructores para alfabetizar a 85.400 receptores. (Sedena, 1997: 15.)

Bibliografía

- Andersen, Martin Edwin. Civil-Military Relations and Internal Security in Mexico: the Undone Reform, en: Riordan Roett, *The Challenge of Institutional Reform in Mexico*. Lynne Rienner Pub. London, 1995.
- Benítez Manaut, Raúl (1994). «Las fuerzas armadas mexicanas al fin de siglo: su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad». *Sociológica*, N° 25, mayo-agosto.
- Bermúdez F., Renato de J. (1996). *Compendio de Derecho Militar Mexicano*. Ed Porrúa. México.
- Camp, Roderic Ai (1993). «México», en: Constantine Danopoulos and Cynthia Watson (Eds.) *The Political Role of the Military: an International Handbook*. Westport: Greenwood Press.
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña. Tlachinollan, A.C. *La montaña de Guerrero: los surcos de la violencia*. Tercer Informe, mayo 1996-mayo 1997. México. 1997.
- Centro de Derechos Humanos, "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C. *La violencia en Oaxaca*. Proyectos Especiales, N° 4., México. 1996.
- Contreras, José Ariel (1978). *México 1940: industrialización y crisis política*. México, Siglo XXI.
- Comisión de Defensa Nacional. *Informe de Actividades: 1994-1997*. México, D.F. 1997.
- Cope, John (1996). «In Search of convergence: U.S.-mexican military relations into the 21st century», en: John Bailey and Sergio Aguayo (Ed). *Strategy and Security in U.S.-Mexican Relations*. Ensayo recién publicado al español por los mismos coordinadores en Siglo XXI Editores, 1997.
- (1995). «The Hemispheric Balance: A View from the United States». Ponencia presentada en el Seminario «Medidas de confianza mutua: balance estratégico y verificación en el Hemisferio Occidental».

- Crespo José Antonio (1992). «Posibilidades de transición política democrática en México». *Sociología y Política*, N° 1.
- (1996). "La institución presidencial como eje de la transición política mexicana". Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Ciencia Política, México, D.F.
- Chauvet, Michelle (1994). «Los flancos expuestos de la seguridad nacional: la soberanía alimentaria y la bioseguridad». *Sociológica*, N° 25.
- (1995). «Los usos controvertidos de la biotecnología: la seguridad alimentaria o la guerra». *El Cotidiano*, N° 71.
- Dziedzic, Michael (1994). «México», en: Douglas J. Murray, Paul R. Viotti. *The Defense Policy of the Nations: a comparative study*. The Johns Hopkins University Press. U.S.A.
- (1995). «Nafta and North American Security». *Strategic Forum*. Institute for National Strategic Studies. Number 18, January
- Fazio, Carlos (1996). *El Tercer Vínculo: de la Teoría del Caos a la Teoría de la Militarización*. Ed. Joaquín Mortfz. México.
- Fauriol, George (1995). «Thinking about U.S. Defense Policy in Latin America»; en: Erik Kjonnerod (Ed). *Hemispheric Security in transition: adjusting to the post 1995 environment*. The Institute for National Strategic Studies The National Defense University. Washington D.C.
- Garavito, Rosa Albina y Alfredo del Valle (1995). «México: soberanía económica y seguridad nacional». *El Cotidiano*, N° 71.
- Garduño, Guillermo (1995). «Las fuerzas armadas mexicanas: una institución en transición». *El Cotidiano*, N° 72.
- González Arnau, Remedios (1979). «México y la organización norteamericana de la defensa hemisférica: 1938-1945». Tesis de licenciatura. Centro de Estudios Intenacionales, El Colegio de México.
- Huntigton, Samuel (1991). *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós. Bs. As. Argentina. 1991.
- Libicki, Martin (1995). «The Next Enemy». *Strategic Forum*. Institute for National Strategic Studies. Number 35.
- Luengo, Enrique (1992). «La politización de la iglesia católica en México». *Sociología y política*. N°1.
- Manzo, José Luis (1995). «Petróleo y seguridad nacional». *El Cotidiano*, N° 71.
- Massieu, Yolanda (1994). «Biotecnología, patentes y recursos fitogenéticos: ¿Un problema de soberanía?». *Sociológica*. N° 25.
- (1995). «Biodiversidad, biotecnología y patentes: ¿problema ético, ecológico o de seguridad nacional?». *El Cotidiano*, N° 71.
- Mestris, Francis (1994). «El Barzón o la radicalización de los grandes y medianos productores agrícolas». *Sociológica*. N° 28.

- Piñeyro, José Luis (1986). *Ejército y la sociedad en México: pasado y presente*. México. UAM-UAP.
- (1987). «El Henriquismo en las elecciones presidenciales de México en 1952». *El Cotidiano*. No. 18.
- (1994a). «Chiapas en la seguridad nacional de México». *El Cotidiano*, México, No. 62.
- (1994b). «Los por qué de la corta guerra en Chiapas». *El Cotidiano*. No. 63.
- (1995). "La política de defensa de México frente al TLC". *Nueva Sociedad*. N° 138.
- (1997). "Guerrero: ¿regreso de la violencia política?". Suplemento Dominical, Bucareli 8, El Universal. Año 1, N° 29, 7 de diciembre.
- Poder Ejecutivo Federal (1996). *Segundo Informe de Gobierno*, 1° de Septiembre.
- Poder Ejecutivo Federal (1997). *Tercer Informe de Gobierno*, 1° de Septiembre.
- Prospectiva y análisis* (1995). N° 10.
- Rodríguez Reyna (1996). «Fuerza de Tarea Arcoiris: el Ejército no baja la guardia». *El Financiero*. 27 de septiembre.
- Saxe Fernández, John (1994). «Reflexiones sobre la seguridad nacional en México», en: *Sociológica*, N° 25.
- (1995). «El gas natural mexicano: su integración vertical a Estados Unidos»; *El Cotidiano*, N° 71.
- Secretaría de la Defensa Nacional (1997). *Informe de Labores, 1996-1997*. México.
- Serrano, Mónica (1997). "Economía y seguridad: regulación del gasto en seguridad en América Latina en los noventa". Rut Diamint (Ed.). *La cuestión cívico militar en las nuevas democracias de América Latina Working Papers* N° 47. Universidad Torcuato Di Tella. Argentina.
- Shulz, Donald E. (1996). "Aquí está el futuro, ¿A dónde va México?". Sección Ideas, *Excelsior*. 23 de abril.
- (1997). *Between a Rock and A Hard Place: the United States, Mexico, and the agony of National Security*. Strategic Studies Institute SS Special Report. U.S. Army War College.
- Torres, Blanca (1979). «La colaboración militar», en: *Historia de la revolución mexicana, 1940-1952*. Vol. 19. México. El Colegio de México.
- U.S. Department of Defense. Office of International Security Affairs (1995). *United States Security Strategy for the Americas*. Washington D.C.
- Varas, Augusto (1995). «Hemispheric Security and U.S. Programs»; en: Op cit. Erik Kjonnerod (Ed). *Hemispheric Security in transition*.
- Wager, Stephen y Donald Schultz (1994). *The Awakening: The Zapa-*

tista Revolt and its Implications for Civil-Military Relations and the future of Mexico. Strategic Studies Institute, U.S. Army War College, U.S.A.

Cuadro I
Salarios o pensiones actuales de los militares retirados

General de división	Cuatro mil 172 pesos
General de brigada	Tres mil 913 pesos
General brigadier	Tres mil 641 pesos
Coronel	Tres mil 136 pesos
Teniente coronel	Dos mil 865 pesos
Mayor	Dos mil 609 pesos
Capitán primero	Dos mil 211 pesos
Capitán segundo	Mil 956 pesos
Teniente	Mil 754 pesos
Subteniente	Mil 592 pesos
Sargento primero	Mil 353 pesos
Sargento segundo	Mil 279 pesos
Cabo	Mil 097 pesos
Soldado	991 pesos

Fuente: Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.
El Financiero 29 de noviembre de 1996.

EL SALVADOR: LOS ACUERDOS DE PAZ Y LAS RELACIONES CIVICO-MILITARES

Ricardo Córdova Macías

1- Los acuerdos de paz y la transición política

Una pregunta central que hacen algunos analistas políticos es ¿quién ganó en la mesa de negociaciones? ¿Ganó el FMLN o ganó el gobierno? En las negociaciones de paz en el caso de El Salvador no hay un sólo ganador. Ni se puede decir que ganó el Frente, ni el Gobierno. Ninguna de las dos partes pudo derrotar militarmente a su contraria en el campo de batalla durante 12 años, y tampoco logró una victoria política contundente de su proyecto político en la mesa de negociaciones. Recuérdese que lo que había era una crisis de hegemonía, y que por lo tanto ninguna de las dos fuerzas tenía la capacidad de imponer su propio proyecto, aunque sí tuviera la fuerza necesaria para bloquear el de los demás.¹

Tal y como corresponde a cualquier proceso de negociación, cada una de las partes tuvo que hacer concesiones y obtener solamente una parte de sus demandas. Ambas partes tuvieron que irse moviendo desde sus posiciones iniciales, haciendo concesiones, para poder alcanzar los Acuerdos de Paz.

La negociación como tal supuso un conjunto de acuerdos en el campo político, en el campo militar, y en el campo económico-social. En mi opinión, el proceso de negociación había dejado de ser sobre quién iba a tener el poder; para ser sobre los mecanismos y formas de acceso al poder. El debate y forcejeo de las negociaciones se dio en torno al carácter del nuevo régimen político. El cambio en la orientación de las

«Honduras: La Transición de la Seguridad a la Democracia» en el libro: AMERICA LATINA: MILITARES Y SOCIEDAD I, Coord. Dirk Kruijt y Edelberto Torres Rivas, FLACSO, Costa Rica, 1991.

«Honduras: La pérdida del miedo en la Construcción Cultural de la Democracia, Puntos de Vista, CEDOH, 1994.

Relaciones Cívico-Militares en Pequeñas Democracias, para la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, San José, Costa Rica, 1996 (en imprenta).

ÍNDICE

Agradecimientos	7
-----------------------	---

Introducción

LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES EN LAS NUEVAS DEMOCRACIAS DE AMÉRICA LATINA, por Rut Diamint	11
--	----

Presentación	11
Los puntos de partida	12
Los cambios en democracia	14
Déficits y hallazgos	19
Los diferentes casos nacionales	21
Estableciendo un marco de análisis	22
La situación militar en el Cono Sur	23
La seguridad en América Central y México	25
Las cuestiones de defensa y seguridad en la Región Andina	27
Una agenda a futuro	29
Notas	30

I. EL MARCO CONCEPTUAL

ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL ANTE LA CUESTIÓN CÍVICO- MILITAR EN LOS '90, por Rut Diamint	35
--	----

Introducción	35
Seguridad, democracia y ciudadanía	36
Ajuste del Estado y ajuste de la seguridad	41
El Estado y la seguridad pública	43
Sociedad civil y cuestiones de seguridad	45
El espacio de las ONGs	48

Reflexiones y perspectivas	52
Notas	54
Bibliografía	63
LAS FUERZAS ARMADAS EN UNA EPOCA DE TRANSICIÓN: PERSPECTIVAS PARA EL AFIANZAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA, por Felipe Agüero	69
Introducción	69
Reflexiones acerca de la declinación de las fuerzas armadas como objeto de estudio	71
Las fuerzas armadas como objeto de estudio en perspectiva histórica: una rápida revisión de la literatura	74
Los diversos caminos y resultados de las transiciones desde el autoritarismo	77
Una nueva época de transición	88
Supremacía civil y democracia	91
Notas	97
MILITARES Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA DE LOS '90 (UNA REVISION DE LOS CONDICIONANTES LEGALES E INSTITUCIONALES PARA LA SUBORDINACION), por Carlos Basombrío Iglesias	105
Introducción	105
Aceptación de las fuerzas armadas del régimen democrático	106
Misión legal y constitucional	118
Existencia y autonomía del Ministerio de Defensa y participación civil en los sistemas de defensa nacional	122
Costo económico y control presupuestal	125
Capacidad de fiscalización del Congreso	128
Fueros especiales	130
Sanción o impunidad frente a las violaciones a los derechos humanos	132
Intervención en asuntos de seguridad interior y orden público	136
Control civil de los servicios de inteligencia	141
Reflexiones finales	143

Notas	151
Bibliografía	152
PENSAMIENTO Y PAPEL MILITAR EN AMERICA LATINA EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI, por Suzeley Kalil Mathias	163
Antecedentes y condicionantes del pensamiento militar	165
Discurso y pensamiento militar	173
Las exigencias de la sociedad	177
"(Re)socialización" militar y consolidación democrática	180
Notas	182
II. LA SITUACIÓN EN EL CONO SUR	
FUERZAS ARMAS, POLITICAS Y SEGURIDAD PUBLICA EN BRASIL: INSTITUCIONES Y POLITICAS GUBERNAMENTALES, por Paulo de Mesquita Neto	195
Seguridad pública y Estado federal	196
Autoritarismo y militarización de la seguridad pública	198
Transición democrática y desmilitarización de la seguridad pública	203
Límites institucionales y políticos a la desmilitarización de la seguridad pública	210
Perspectiva de desmilitarización de la seguridad pública	213
Conclusión	216
Notas	218
LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN BOLIVIA: UNA AGENDA PENDIENTE, por Juan Ramón Quintana y Raúl Barrios	223
Introducción	223
Democratización y reforma estatal en Bolivia	224
Debilidad institucional y control civil sobre las FF.AA	226
Partidos políticos y fuerzas armadas	231

Costos de la adaptación institucional durante la consolidación democrática	250
Banzer y las tendencias en las relaciones civil-militares	255
Notas	260

LAS FFAA URUGUAYAS EN LA DEMOCRACIA POS-DICTATORIAL: NOTAS SOBRE MISION Y ESTRATEGIAS POLITICAS,	
por Selva López Chirico	265

Algo sobre el proyecto y las hipótesis de trabajo	265
Perfil de la institución armada en la actualidad uruguaya	267
Estrategias políticas frente a la cuestión militar en el Uruguay post-dictatorial	282
Notas	291

LA RESPUESTA CIVIL AL TEMA MILITAR. ESTRATEGIAS Y ESPACIOS DE NEGOCIACION EN CHILE,	
por Claudio Fuentes S.	299

Introducción	299
Definiendo la autonomía militar	304
Las políticas gubernamentales: entre una relación política y profesional	308
La respuesta de la sociedad civil organizada. Partidos políticos, derechos humanos y servicio militar	325
Conclusiones	332
Notas	333

III. SEGURIDAD EN LA REGION ANDINA

LAS FFAA ECUATORIANAS Y LA COYUNTURA POLITICO-SOCIAL DE FIN DE SIGLO,	
por Fernando Bustamante	339

Introducción	339
Los militares ecuatorianos y la crisis del sistema político	340
La contraparte civil	345

El rol militar desde la perspectiva castrense	354
Notas	360

DIME CON QUIEN ANDAS: LAS RELACIONES ENTRE CIVILES Y MILITARES EN LA COLOMBIA DE LOS AÑOS '90	
por Andrés Dávila Ladrón de Guevara	363

Introducción	363
Fuerzas armadas, Estado y conflicto desde el frente nacional; entre la debilidad y esquemas cambiantes de subordinación-autonomía	365
Orden público, conflicto y respuestas estatales: continuidades y rupturas en los años '90	373
Un año de gracia: cambios en las relaciones entre civiles y militares y en la evolución del conflicto desde el secuestro de los sesenta soldados	382
¿Alguna luz al final del túnel?	386
Notas	390
Bibliografía	394

LAS RELACIONES CIVICO-MILITARES EN VENEZUELA (1992-1997),	
por Francine Jácome	401

Introducción	401
Antecedentes históricos	402
¿Ruptura o continuidad del pacto entre elites (1992-1997)?	410
Conclusión: perspectivas futuras	422
Notas	428

POLITICA Y AUTORITARISMO: LAS FUERZAS ARMADAS PERUANAS EN LA DECADA DE 1990,	
por Fernando Rospigliosi	433

Introducción	433
La guerra antiterrorista	434
Repensando el descontento castrense	437
El plan del golpe	440

Caminos insospechados	442
Tomando el control	444
El plan en acción	445
Control y resistencia militar.....	449
El conflicto del Cenepa	450
La percepción ciudadana	453
Una singular disputa	456
Conclusiones	459
Notas	460

IV. SEGURIDAD Y DEFENSA EN MEXICO Y CENTROAMERICA

FUERZAS ARMADAS MEXICANAS A FIN DE SIGLO. MISIONES, por Raúl Benítez Manaut.....	469
América Latina, seguridad nacional a fin de siglo y la crisis- reformulación de las misiones y doctrinas militares	469
México y el desafío de la seguridad	473
El ejército al interior de las fronteras: esencia del plan DN2	482
Reflexión final	499
Notas	505

LAS RELACIONES CIVICO-MILITARES EN MEXICO: CAMBIOS Y CONTINUIDADES, por José Luis Piñeyro	515
---	-----

Presentación	515
Breves antecedentes	516
La estrategia norteamericana de Posguerra Fría	520
El ambiente nacional y las FAM	523
Conclusiones y proyecciones.....	530
Notas	533
Bibliografía	539

EL SALVADOR: LOS ACUERDOS DE PAZ Y LAS RELACIONES CIVICO-MILITARES, por Ricardo Córdoba Macías	543
--	-----

Los acuerdos de paz y la transición política	543
La Reforma Militar	545
Reflexiones finales	560
Notas	570
Bibliografía	573

LAS RELACIONES CIVILES-MILITARES EN EL PROCESO HONDUREÑO DE CONSTRUCCION DEMOCRATICA, por Leticia Salomón	575
---	-----

El contexto	575
Las relaciones civiles-militares en los '90.....	576
La reducción de las fuerzas armadas	578
La reacción de las fuerzas armadas.....	579
Seguridad y defensa: ¿Tema militar o civil?	580
Aspectos contemplados en la constitución de la República	581
Conclusiones	582
Notas	583
Anexos	584

IMPRESO y ENCUADERNADO POR
OFFSET DIFO S.H.
ROSARIO 4751 - ADOLFO SOURDEAUX
1612 BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL. 4-748-4292 / 4805
JUNIO DE 1988